



DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N° 109

Exp. 2024-25-3-009707

Montevideo, - 7 FEB. 2025

VISTO: La Resolución N°5858 de fecha 25 de noviembre de 2024, por la cual la Dirección General de Educación Secundaria dispuso la realización de un Llamado a Registro de Psicólogos, Grado 10 en el Escalafón "A" Profesional Universitario y de Licenciados en Trabajo Social y/o Asistentes Sociales, en carácter presupuestado, que en la actualidad se desempeñan en la DGES, para cumplir funciones de Coordinador del Equipo Multidisciplinario del Departamento Integral del Estudiante de la Dirección General de Educación Secundaria.

RESULTANDO: I) Que las inscripciones y entrega de documentación de los aspirantes se realizaron en tiempo y forma;

II) que por la mencionada Resolución, se estableció el día 18 de diciembre como fecha de realización de la Prueba Escrita;

III) que por Resolución N°6162 de fecha 6 de diciembre de 2024, esta Dirección General resolvió designar a los integrantes del Tribunal que actuó en el mencionado Llamado;

IV) que por Resolución N°6161 de fecha 6 de diciembre de 2024, se homologó la nómina de aspirantes habilitados a participar en el Llamado de referencia;

V) que la Prueba Escrita se realizó de acuerdo a los procedimientos establecidos en las Bases del mencionado Llamado;

VI) que por Resolución N° 6468 de fecha 23 de diciembre de 2024, se homologó los resultados de la Prueba Escrita;

VII) que por Resolución N°92 de fecha 5 de febrero de 2025 se homologó el resultado obtenido por los aspirantes en las Entrevistas con el Tribunal.

CONSIDERANDO: Que los miembros del Tribunal concluyeron con todas las actuaciones;

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Tomar conocimiento y homologar el Orden de Prelación Final, resultante del Llamado a Registro de Psicólogos, Grado 10 en el Escalafón "A" Profesional Universitario

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria
DPTO. DE CONCURSOS REGISTROS Y ASPIRACIONES Orden de Prelación Registro a Aspirantes Coordinador del
DIE - GVF/sb 06/02/25

y de Licenciados en Trabajo Social y/o Asistentes Sociales, en carácter presupuestado, que en la actualidad se desempeñan en la DGES, para cumplir funciones de Coordinador del Equipo Multidisciplinario del Departamento Integral del Estudiante de la DGES, de acuerdo al siguiente detalle:

Orden de prelación	Cédula	Apellidos, Nombres	Puntaje final
1	30805828	Zaballa Cuña, Celia Karina	80,00
2	33770579	Tapia Díaz, Galvarino Enrique	76,00
3	32936621	Rodríguez Patrón, Patricia Noemí	67,00

2) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá una validez de tres años a partir de su homologación por la Dirección General de Educación Secundaria.

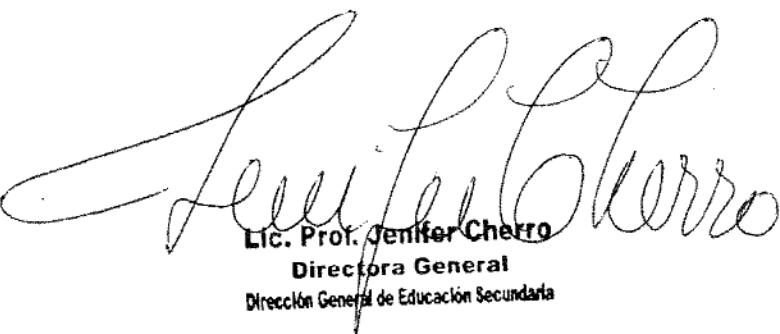
3) Determinar que la notificación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa a fin de proceder a las designaciones correspondientes, al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones, a la Inspección y Subinspección General Docente, al Equipo Articulador de Asignaturas, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos pertinentes.

Cumplido, pase al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos.


Dr. Bautista Duhalde
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jennifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria